



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO
TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCION DE
CUOTAS DE "FONDO MUTUO LARRAIN VIAL
ASIA".

SANTIAGO, 11 SEP 2006

RESOLUCION EXENTA Nº 403

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada, "**LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**"

2. Lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del Decreto Ley Nº 1.328, de 1976; artículos 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda Nº 249 de 1982, y en la Circular Nº 1.633 de esta Superintendencia.

RESUELVO:

1. Apruébase el Reglamento Interno de "**FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ASIA**", administrado por "**LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**"

2. Apruébase el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas del Fondo Mutuo referido en el número anterior.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento el Fondo, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 de la ley Nº 18.045 y a la Norma de Carácter General Nº 125 de esta Superintendencia.

Comuníquese y archívese.

HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

